



Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

MÉTODOS DE FINANCIACIÓN Y TIPOLOGÍAS DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

ABOG. EDGAR S. ARMAZA VIRREIRA
DIRECTOR ANALISIS FINANCIERO Y LEGAL
UIF – BOLIVIA





Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

PREAMBULO

EDGAR S. ARMAZA VIRREIRA
DIRECTOR ANALISIS FINANCIERO Y LEGAL
UIF – BOLIVIA



PREAMBULO

**CUANDO PENSAMOS EN LA PALABRA TERRORISMO
QUE VIENE A NUESTRA MENTE...**

PREAMBULO



PREAMBULO

**CUANDO PENSAMOS EN LA PALABRA
FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO QUE VIENE A
NUESTRA MENTE**

PREAMBULO



PREAMBULO

O TALVEZ.....

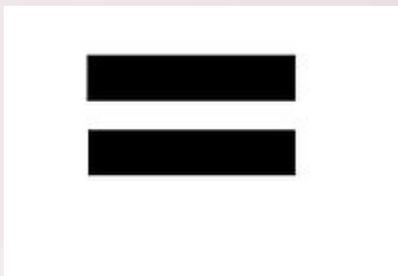


PREAMBULO



PREAMBULO

Y ES QUE PENSAMOS QUE AMBOS TERMINOS SIGNIFICAN LO MISMO



PREAMBULO

**CUANDO PENSAMOS EN TERRORISMO Y/O
FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y
NUESTRA REGION QUE VIENE A NUESTRA
MENTE...**

PREAMBULO



PREAMBULO

PERO...
NOS HEMOS PUESTO A PENSAR EN...



PREAMBULO



PREAMBULO



PREAMBULO



PREAMBULO



PREAMBULO

¿¿¿QUE IMPLICA TENER ESTE TIPO DE VISITANTES???

APOYO LOGÍSTICO



INCIDENCIA CON PERSONAS





Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

ASPECTOS QUE DEBEMOS CONSIDERAR A MOMENTO DE REFERIRNOS AL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



¿QUÉ SE ENTIENDE POR FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO?

- **CONVENCIÓN DE NN.UU PARA LA SUPRESIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (1999): NECESIDAD URGENTE LA INTENSIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS PARA ELABORAR Y ADOPTAR MEDIDAS EFICACES Y PRÁCTICAS PARA PREVENIR LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**



**PROVEER O
RECOLECTAR
FONDOS PARA SU
UTILIZACIÓN
TOTAL O PARCIAL
EN ACTOS
TERRORISTAS**

CARACTERISTICAS DEL TERRORISMO

- **VIOLENCIA
INDISCRIMINADA:**



- **IMPREVISIBILIDAD:
ACTÚA CON SORPRESA**



CARACTERISTICAS DEL TERRORISMO

- **INFUNDE TERROR:**



- **INMORALIDAD: PRODUCE SUFRIMIENTO INNECESARIO:**



**Y AHORA QUE TENEMOS UNA
IDEA MAS CLARA DE LO QUE ES
EL FINANCIAMIENTO AL
TERRORISMO...**



**PERO...NOS HEMOS PREGUNTADO QUE OTRAS COSAS MÁS
HAY DETRÁS DEL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO?...EN EL
ENTENDIDO QUE LOS GRUPOS TERRORISTA DE LOS 60s Y 70s
NO SON LOS MISOS QUE LOS ACTUALES**



**...¿EXISTE UNA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA TERRORISTA?**

¿EXISTE UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TERRORISTA?



**CONJUNTO DE CAPACIDADES QUE LES
PERMITE PLANEAR EL CICLO COMPLETO DE
LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE LOS
TERRORISTAS PRETENDEN:**

- **OBTENER**
- **ADMINISTRAR**
- **MOVILIZAR**
- **ALMACENAR**
- **USAR**



¿EXISTE UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TERRORISTA?

**PARA LUEGO (DEPENDIENDO EL CASO) MATERIALIZAR EL CICLO DEL
LA**

Colocación

El lavador introduce sus ganancias ilícitas en el sistema financiero.
Ejemplo: Depósitos en cuenta bancaria, inversión en instrumentos financieros.

Estratificación

Múltiples transacciones que separan los fondos de su fuente ilegal, dificultando su rastreo
Ej: Transferencias bancarias.

Integración

Reinserción de los fondos ilegales en la economía. Los fondos aparecen como legítimos y pueden ser reutilizados. Ejemplo: Red de empresas de fachada, compra de bienes raíces o bienes de lujo.

ECONOMÍA

¿CÓMO LOS TERRORISTAS EFECTÚAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA?

SIMILAR A UN NEGOCIO LEGÍTIMO PARA ELLO:

- **MANTIENEN REGISTROS DE INGRESOS Y EGRESOS**
- **ADMINISTRAN ACTIVOS, PASIVOS Y RIESGOS**
- **PLANEAN Y CONTABILIZAN SUS RECURSOS**
- **USAN HERRAMIENTAS DE PRESUPUESTOS, FLUJOS DE EFECTIVO, BALANCES, PLANES, ESTRATEGIAS, ETC.**



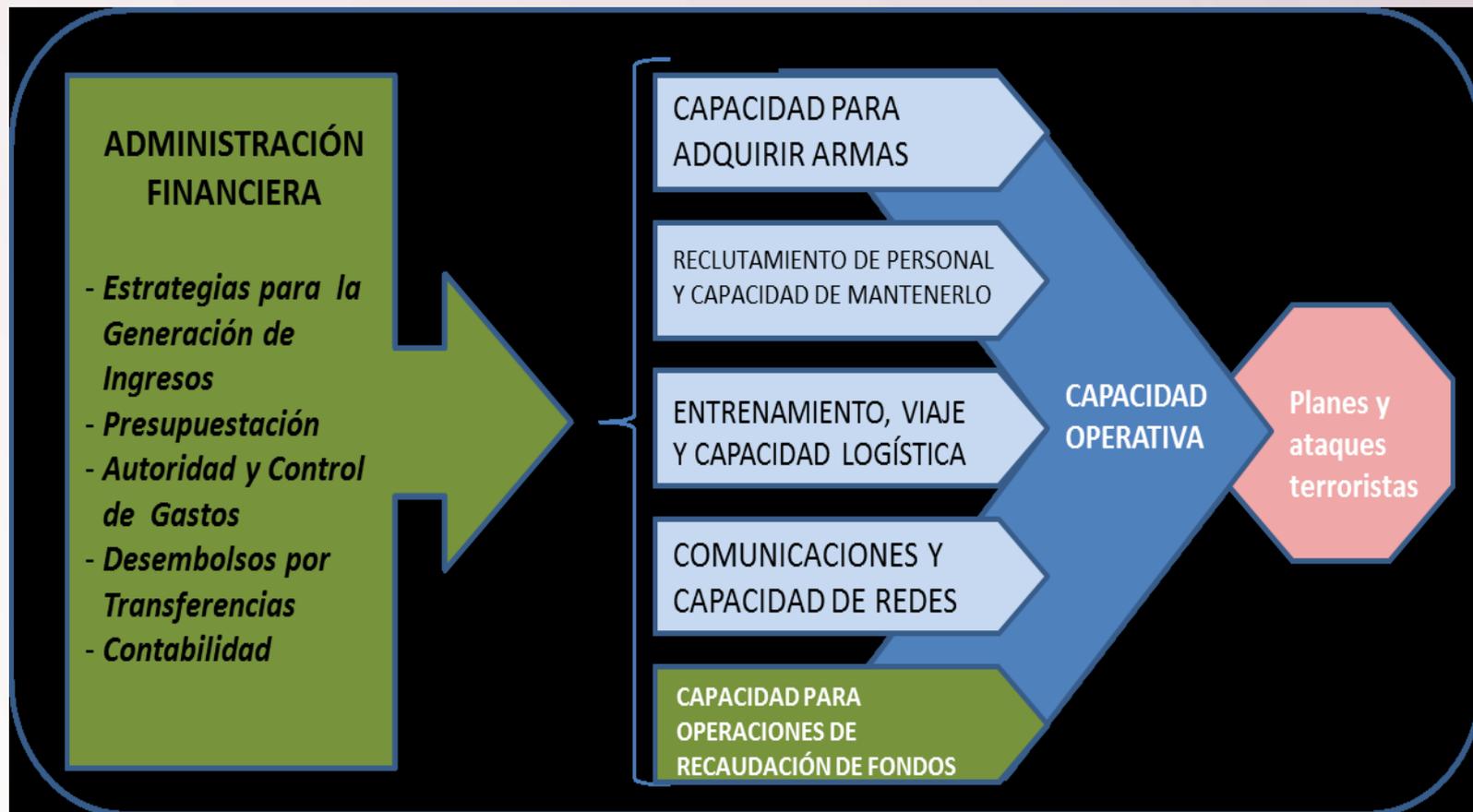
¿PARA QUÉ LOS TERRORISTAS NECESITAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA?

- PARA LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ATAQUES.
- PARA ASEGURAR SU CRECIMIENTO A LARGO PLAZO

SU FRACASO O SUPERVIVENCIA ESTÁ VINCULADA CON LA SALUD FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN



¿PARA QUÉ LOS TERRORISTAS NECESITAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA?





Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

METODOS DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



EL VÍNCULO ENTRE EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



**LAS TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EL
LA SON LAS MISMAS QUE SE USAN
PARA ENCUBRIR LAS FUENTES Y LOS
FINES DEL FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO.**

METODOS DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

DOS VERTIENTES:

1.



2.



FUENTES LEGITIMAS

POR EJ. AL QAEDA



POR EJ. AL QAEDA



FUENTES LEGITIMAS

BIN LADEN:



FUENTES LEGITIMAS

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN



OBRAS DE CARIDAD



AGENCIAS DE VIAJES, POR SU FACILIDAD PARA SOBRE FACTURAR BOLETOS



FUENTES LEGITIMAS

- **SALARIOS**



- **PENSIONES**



- **SUBSIDIOS POR DESEMPLEO**



- **AHORROS**



- **VENTA DE PERTENENCIAS PERSONALES**



FUENTES ILEGÍTIMAS

TRÁFICO DE DROGAS:



**TRAFICO DE
DIAMANTES:**



FUENTES LEGÍTIMAS

LA FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS



LOS SECUESTROS Y LA EXTORSIÓN



TRATA DE PERSONAS:





Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

TIPOLOGIAS DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



QUÉ SON LAS TIPOLOGÍAS Y CÓMO SE ELABORAN

CONCEPTO DE TIPOLOGÍA:

CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS UTILIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES PARA DAR APARIENCIA DE LEGALIDAD A LOS FONDOS DE PROCEDENCIA LÍCITA O ILÍCITA Y TRANSFERIRLOS DE UN LUGAR A OTRO O ENTRE PERSONAS PARA FINANCIAR SUS ACTIVIDADES CRIMINALES.

ESTRUCTURA:

- **NOMBRE DE LA TIPOLOGÍA.**
- **DESCRIPCIÓN GENÉRICA: EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE "LAVADO DE ACTIVOS" UTILIZADO POR LOS DELINCUENTES EN EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS TIPOLOGÍAS**
- **SEÑALES DE ALERTA.**



Ejemplo:

Transferencias fraccionadas de dinero ilícito a través de giros internacionales

Sector Reportante: Financiero, Aduanero, Valores

Descripción:

El sistema de giros internacionales y la conectividad de los sistemas utilizados por las empresas dedicadas a este negocio, gracias al avance tecnológico, facilitan el envío rápido y eficiente de altos volúmenes de dinero.

Este sistema posibilita, entre otros, el envío de remesas (transferencias de dinero lícito) de personas que se encuentran en el exterior en favor de sus familiares. Sin embargo, permite, en algunas oportunidades, movilizar recursos ilícitos provenientes de organizaciones delictivas o para la financiación de actividades terroristas.

TIPOLOGIAS

Las organizaciones delictivas utilizan esta modalidad para trasladar el dinero, producto de sus actividades ilícitas, a otro país mediante giros cuyos montos tienen **características de fraccionamiento**¹² y con la utilización de muchos beneficiarios, denominados comúnmente como “**pitufos**”¹³, quienes en algunos casos suministran identificaciones falsas.

La operación de lavado consiste en fraccionar altas sumas de dinero en varios envíos. Esto se hace entre uno o varios remitentes a favor de uno o varios beneficiarios, con la finalidad de evadir los controles existentes tanto en el país de origen de los fondos como en el de destino.

El dinero es enviado a través de un IMC (intermediarios de mercado cambiario) o intermediarios no autorizados y cobrado localmente por cada beneficiario. El pago del giro se puede realizar en efectivo, tanto en divisas como en moneda legal, o en cheque.

Una vez el falso beneficiario del giro ha recibido el pago, lo entrega a un tercero o beneficiario final, y recibe a cambio una comisión.

FACILITAR EL RECONOCIMIENTO DE UNA POSIBLE OPERACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS O FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

TIPOLOGIAS

Señales de alerta

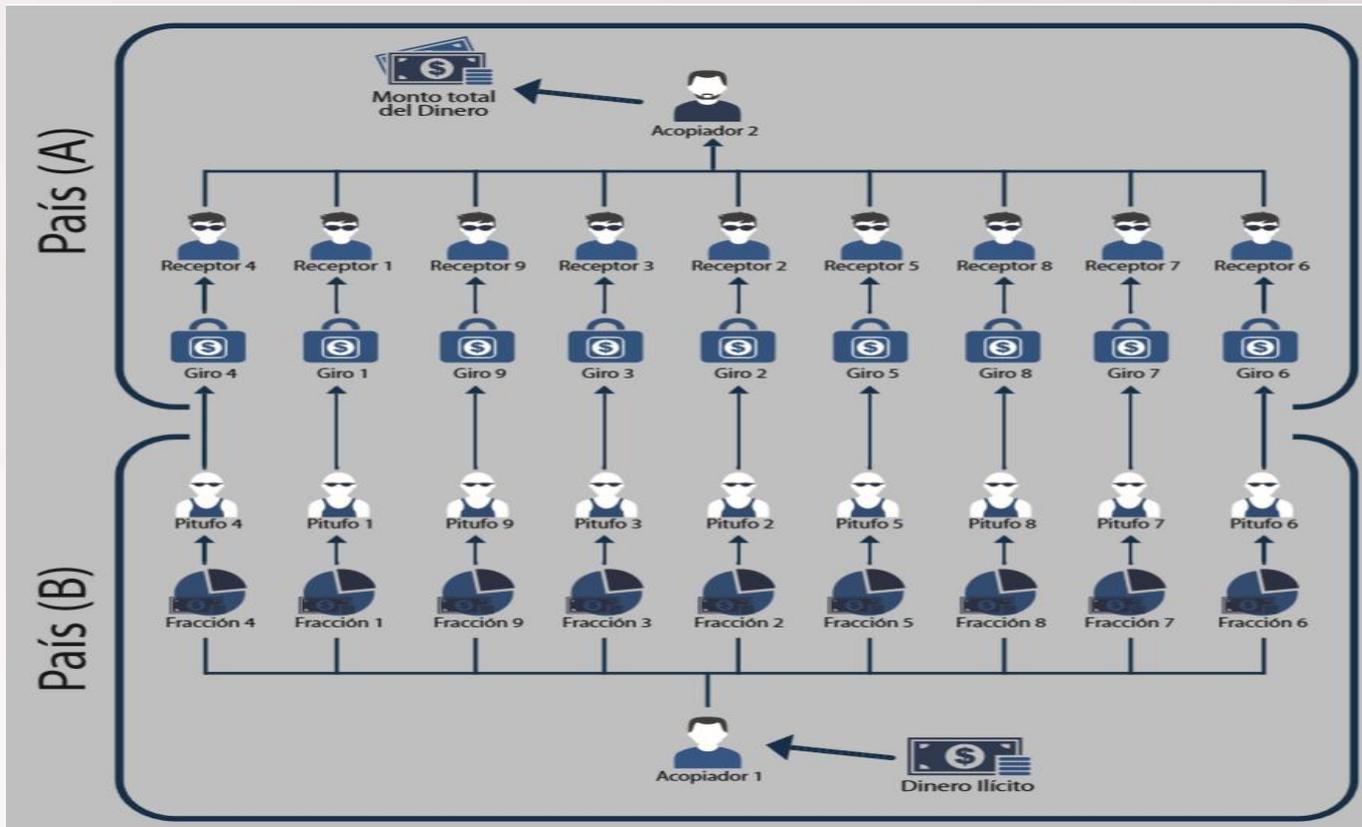
- Recepción de giros provenientes de varios remitentes, en diferentes países, y a favor de un mismo beneficiario.
- Un mismo remitente que envía giros a varios beneficiarios sin una relación aparente.
- Los giros son enviados a favor de un grupo de personas, sin relación aparente, con un mismo número telefónico o dirección para contactarlos.
- Beneficiarios que suministran varios números de teléfono y direcciones en la misma ciudad para el cobro de los giros.
- Grupos de beneficiarios de giros que suministran un mismo número de teléfono y/o dirección para el cobro de las transferencias.
- Personas que cobran o envían giros utilizando distintas oficinas del IMC en una misma zona geográfica o que envían o reciben giros en lugares diferentes a los de su residencia.

SEÑALES DE ALERTA:

- Personas que han cobrado diferentes giros y han informado varias actividades económicas que no guardan relación con los montos recibidos.
- Beneficiarios de giros que desconocen el nombre del remitente, el origen, el monto y la finalidad del dinero.
- Utilización de documentos de identidad, aparentemente falsos o adulterados, para el cobro de los giros.

TIPOLOGIAS

- **ESQUEMA**





Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

TIPOLOGIAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO



TIPOLOGIAS FT

Caso 5: Recaudación de fondos a través de una NPO

Una entidad benéfica registrada, dedicada al bienestar y protección de los niños, utilizaba videos que retrataban a los adeptos religiosos “que luchan por la libertad” en varios países, junto con imágenes de las atrocidades perpetradas contra los miembros de esa religión. Los videos invitaban a enviar donaciones a una casilla postal para colaborar con la “lucha”. Aparentemente, estas cintas se distribuyeron ampliamente en los establecimientos religiosos de este culto. Ese mismo número de casilla postal estaba asociado con otra convocatoria realizada a través de revistas que publicaban artículos de extremistas conocidos.

Caso 8: Miembros de alta jerarquía de una NPO utilizan la organización para reunir fondos para financiar actividades terroristas

En el País X se registró un NPO como entidad de beneficencia exenta de impuestos cuyo objeto declarado era realizar proyectos de ayuda humanitaria en todo el mundo. Aún cuando la NPO estaba radicada en el País X, contaba con sedes que operaban utilizando nombres muy similares en varios lugares.

Se confiscaron los registros financieros y comerciales de la casa central y los hogares de funcionarios ejecutivos y miembros del directorio de la NPO. En la misma fecha, el País X emitió una orden para bloquear los activos de la NPO y sus registros para ponerlos a disposición de futuras investigaciones. Once meses después, el País X presentó a la NPO a las Naciones Unidas para que se la designara por resolución pertinente del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas por su apoyo a una organización terrorista.

El País X condenó al director de la NPO por fraude y delitos relacionados con el crimen organizado por el desvío de más de 315.000 dólares estadounidenses en donaciones para caridad hacia organizaciones terroristas. Previo a estas acciones, existe evidencia de que la NPO ha brindado apoyo financiero a organizaciones terroristas de forma directa e indirecta.

TIPOLOGIAS FT

7. Utilización de empresas de fachada para apoyar las actividades de lavado de activos de organizaciones criminales u organizaciones terroristas

Descripción:

Una organización delictiva, para desarrollar y mantener sus actividades requiere de diferentes bienes y servicios, algunos de los cuales por sus características pueden ser provistos por la economía local¹¹ (zona de mayor presencia).

Desarrolla la economía informal, diversa de las modalidades de...

1. Corrupción, Lavado de Dinero, Dotación de Recursos para los Terroristas en el Medio Oriente (FID, Bahreín)

Introducción

El presente caso de estudio se refiere a una Persona Bareini Públicamente Expuesta 'A' y a una socia de negocios que, junto con otra persona, están a la espera de un juicio en Bahreín, y otro país de Oriente Medio.

Un Informe sobre una Transacción Sospechosa (STR) generó una investigación inicial sobre el caso, que empezó hace tres años cuando la UIF recibió información de un banco local. La Dirección contra el Delito Económico detectó una serie de actividades sospechosas y comenzó a vigilar las cuentas, reuniones con empresas, asociados y comunicaciones con diversas personas en diferentes países, de la persona "A".

TIPOLOGIAS FT

3. Explotación y comercialización de oro para financiar terrorismo

DESCRIPCIÓN GENÉRICA:

Las minas de metales preciosos resultan ser atractivas para las organizaciones narcoterroristas, porque de ellas obtienen ingresos que pueden ser canalizados hacia actividades terroristas o mezclados con recursos de origen ilícito.

Estas organizaciones buscan tener el control de la explotación y comercialización de las minas, y cuando éstas se encuentran en cabeza de una persona jurídica autorizada por el Estado, sus miembros son amenazados para que entreguen recursos a la organización ilegal.

El control de la zona también se refiere al uso de la fuerza o de diferentes mecanismos de intimidación para que los habitantes de la región, con la experiencia en la extracción del metal precioso, sean los trabajadores de la mina, sin recibir ninguna contraprestación económica a cambio, solo el respeto de su vida y la de sus familiares.

Finalmente, la organización obtiene recursos con la venta del metal precioso a las Comercializadoras Internacionales que no realizan una debida diligencia de conocimiento del cliente.

